

cable en todo momento puede autorizar la reunión en silencio de un corto número de los que sienten la necesidad de agruparse en su nombre, pero á condición de que oculten sus convicciones cuando se presenten en público, de no pedir que sus concepciones religiosas ejerzan influencia en la vida, de no molestar demasiado con su símbolo y con sus convicciones á los que se aprovechan de los dones de Dios sin servirle, y á los que tienen la presunción de querer enseñorearse de sus obras, en una palabra, á los que sólo consideran la religión como cosa privada.

En estas tentativas para separar la vida pública de la religión, sólo resta elegir entre tres alternativas.

Ó bien es preciso continuar rechazando toda religión, lo único que sería lógico, pero para lo cual, felizmente, no está todavía madura la mayoría de los hombres.

Ó bien no se reniega de Dios, pero se le da de lado, como dice el proverbio. En general, se considera á la religión como cosa privada y se le oculta al público, como si fuese parte vergonzosa de la vida humana. De vez en cuando se cumple con algún precepto religioso. Por lo demás, todo conduce á esto, á saber, á oscilar de acá para allá, sin vida interior, sin lógica, llenos de contradicciones, sin carácter, sin convicciones, divididos entre Dios y el mundo, y llevando sobre los hombros, como vulgarmente se dice, sobre todo en ciertas circunstancias, una participación en numerosas fuerzas externas de la vida religiosa, deseados, y aun dirigidos, por el poder civil.

Ó bien, en tercer lugar, hay que alistarse en el número de las gentes que sólo viven de la imaginación, que temen á la lógica como al fuego, y que están hastiados de hacer el hipócrita. Confiesan entonces esa religiosidad prudhonesca del iluminismo, que cree que puede uno muy bien tener religión, sin sujetarse á las cosas sobrenaturales, ó verse obligado á hacer ejercicios que exigen seriedad y triunfo sobre uno mismo. Muy pronto no se contentan ya con la negación, sino que aseguran, con excesivas pretensiones, que sólo ellos poseen las puras ideas religiosas; y

afirman que la religión verdaderamente perfecta, que una forma nueva y más elevada de esta religión, consiste en conducirse en público como hombre honrado, en no deber impuestos, en no tener que reprocharse una quiebra fraudulenta, y en saber comerse sus rentas con dignidad. No queremos—dicen—privar á nadie del placer que experimenta en la atmósfera de la iglesia y del confesionario, pero semejantes cosas no convienen á gentes bien educadas, á gentes de carácter, y sobre todo á gentes que deben ocupar una posición elevada en el mundo.

He aquí lo que es incontestable. Sin duda que es éste un punto de vista muy bajo y estrecho; pero para gentes que no tienen el valor de llegar á los extremos, á la negación de toda religión, es éste el único arreglo cómodo, tan pronto como, con el primer principio de la separación del mundo y de la religión, queda atacada la enseñanza fundamental del Cristianismo, es decir, el dogma de que el hombre debe cumplir una doble misión, una empresa natural y otra sobrenatural, que deben ser realizadas por un solo y mismo hombre, en una misma vida, y con relación á un solo y único fin.

5. La tentativa de despojar á la Iglesia de su carácter social y de arrojarla de la sociedad, es una disolución de la misma sociedad.—Ciertamente, se trata siempre y en todas partes de robar á la Iglesia su carácter de sociedad independiente. Este es el sentido de esas pequeñas y diarias persecuciones y vejaciones; este fin han perseguido los Estados á través todos los siglos, originando así esas luchas terribles, tan funestas al Estado como á la Iglesia, y aun á la sociedad entera.

Estas luchas nos muestran hasta dónde pueden llegar las cosas, si no se considera á la Iglesia como sociedad pública.

En primer lugar, se perjudican muchísimo el Estado y la sociedad. Estas discusiones siempre fueron seguidas de serios sacudimientos morales y religiosos en el orden político y social. Todos los espíritus de desorden parecían

desencadenados. Convirtiéndose la vida en tormento para los amigos del derecho y de la paz, para los defensores de la tradición y de la historia. Hutten, Sickingen, Marat, Desmoulins y todos los precursores del nihilismo, han declarado que sólo entonces era un placer la vida, es decir, la vida según sus ideas. La fe en la inmutabilidad del derecho público quedó quebrantada, y, por el mismo hecho, la seguridad de la sociedad entera. Los únicos que se mostraron contentos fueron esos elementos ante quienes ningún orden ni poder alguno, llámense como se quiera, están en seguridad. En cambio, las obligaciones de conciencia fueron tan difíciles de cumplir, y de tal modo asaltaba á los hombres más obedientes la tentación de desobedecer y el peligro de sucumbir á la tentación, en una palabra, tan minado quedó el apoyo con el cual podía únicamente contarse en el momento decisivo, que aquellas turbulencias tuvieron el éxito que tienen siempre.

La Iglesia recibió heridas con frecuencia muy graves, pero lo que murió por causa de ellas fué la prosperidad pública. ⁽¹⁾

Basta comparar los tiempos de estas tristes luchas con las épocas de buena armonía entre la Iglesia y la sociedad, para comprender la importancia del mal que esta última se ha causado con la tentativa de arrojar de su seno á la Iglesia. Con razón se vió en la Edad Media un signo característico ⁽²⁾ de la satisfacción que los hombres experimentaban en su estado y condición, cuando la Iglesia formaba parte de la sociedad, en este hecho, á saber, que, durante toda aquella época, no se encontró un solo ejemplo de aquellas novelas políticas que, en la antigüedad, tan gran papel representaron en el Estado y en la sociedad, y todavía mayor desde el completo rompimiento con los principios sobrenaturales del Cristianismo. Á ello hay que añadir que la libertad era mucho más amplia, y que todos

(1) *Le Socialisme et la société. Notes soumises aux souverains de l'Europe*, p. 33.

(2) Mohl, *Gesch. und Lit. der Staatswissenschaften*, I, 178.

podían decir y escribir, sin la menor inquietud, lo que no le convenía y las mejoras que deseaba. ⁽¹⁾

Sin embargo, la Iglesia reporta de ello grandes desventajas, como también todo lo que defiende el mantenimiento de la tranquilidad, de la tradición y del derecho, el sentido conservador del pueblo, la fidelidad á la conciencia, la convicción y la tradición, esto es, todos esos poderes conservadores de que dependen la salud y estabilidad de la sociedad. En vez de poder, de conformidad con su más íntimo deseo, favorecer el orden social existente, es arrastrada la Iglesia, contra su voluntad y contra su inclinación, al campo de la política, y aun se ve obligada á resistir.

Entonces—se dice—¿qué tienen que ver los cristianos y los servidores de la Iglesia con la política? ¿Para qué necesitamos un Catolicismo político? En efecto, también lo decimos nosotros. ⁽²⁾ Que se trate de reino, de república ó del derecho de voto para la mujer, ¿qué tiene que ver con ello el Cristianismo? Para nosotros, es indiferente que la Iglesia sea despreciada y maltratada por el césaropapismo, ó por el despotismo josefista, ó por rey-papa democrático del pueblo soberano; que un embajador ó un cónsul lleve su esposa al baile de la corte, que la justicia esté ó no separada de la administración; que se castigue á uno con la guillotina ó con la horca, ó le hagan llevar un perro, ó le priven de sus derechos civiles; que se administren los asuntos por magistrados, alcaldes ó jueces de distrito. En verdad que nadie piensa ocuparse en esto, como si de ello dependiese la salvación del Cristianismo.

Pero hay dos cosas que imponen al cristiano el deber de mezclarse en política: el triste hecho de que la política, no sólo se entromete en el Cristianismo, sino que no se conten-

(1) Kenelm Digby, *Mores catholici, Ages of Faith*, b. 2, c. 5, I, 116. Aubertin, *Hist. de la langue et de la littérature françaises*, II, 5, 335 y sig., 428 y sig. Körting, *Gesch. der Literatur im Zeitalter der Renaissance*, II, 243, 366 y sig., 652. Hettinger, *Die göttl. Komödie*, 460 y sig., 508. Janssen, *Gesch. des deutschen Volkes*, II, 579.

(2) I Cor., V, 12.

ta con menos que con expulsarlo de ella, y sus tentativas evidentes para hacer imposible á la Iglesia su situación en la sociedad humana. Así, pues, todo el que combate por el derecho y por la integridad de la sociedad, está obligado en conciencia á defenderse, por lo menos contra esta especie de política, aunque no quiera hacer política.

Así, pues, que nadie se queje de que la Iglesia es un peligro para la tranquilidad de la sociedad, abusando de la fe y de las prácticas del culto divino para un fin político. Sólo es posible considerar con ironía semejantes quejas. En verdad que si la sociedad no tiene otros quebraderos de cabeza, pueda vivir tranquila. Porque ¿quién es el que se vale de los dogmas y de las instituciones eclesiásticas como medio de lucha política? ¿Acaso la Iglesia? ¿Es culpa suya que la doctrina de la infalibilidad y de la autoridad de un Concilio, aun el dogma de la Inmaculada Concepción, hayan sido considerados como un peligro para el Estado y la sociedad?

Gracias á esta confusión de las cosas, con frecuencia se ha ido tan lejos, que se ha querido ver un sentido político en toda palabra pronunciada en favor de los derechos de la Iglesia y de la fe, de la libertad del culto divino y de la conciencia, y que, de hecho, la Iglesia se ha convertido en política. Si uno defendía los derechos de Jesucristo sobre las almas y sobre el espíritu de los niños, se decía que era aquello hacer política prohibida. Si uno enseñaba lo que enseña la Sagrada Escritura, á saber, que el matrimonio es un gran sacramento, pero sólo en Jesucristo y en la Iglesia, corría el peligro de ser expulsado como un ente peligroso para el Estado. Si la Iglesia excomulgaba á quien se aprovechaba de su filiación en ella para escandalizar públicamente, para turbar el mundo, y declaraba que quedaba en libertad de ir donde bien le pareciera, se consideraba también este hecho como un crimen contra el Estado. No se admitían discusiones serenas sobre los derechos de la Iglesia, ni sobre sus relaciones con la sociedad. No se quería explicación alguna, para poder agarrotarla

con mayor facilidad. Allí donde había peligro, se hubiera querido utilizarla á sus propias costas, para fines puramente políticos; pero allí donde quería cumplir sus deberes para con Dios y para con las almas, se la calificaba de política. Finalmente, nadie supo ya donde terminaba la verdad y el derecho, y donde empezaba el dominio de los pretextos y de las apariencias. Pero lo evidente fué que el orden y los espíritus quedaron perturbados, quebrantadas las bases de la sociedad, y desencadenadas las potencias más peligrosas para el bien común. En resumen, las tentativas para despojar á la Iglesia de su carácter social y para expulsarla de la sociedad produjeron la decadencia y la disolución de la misma sociedad.

6. Sólo es sana y capaz para la lucha la sociedad, á condición de que reconozca á la Iglesia como sociedad pública é independiente.—Si queremos, pues, conquistarnos la gloria de aprender algo de la historia,—honor en el cual, como es sabido, no debemos temer gran concurrencia—y si no queremos que se diga de nosotros que no comprendemos el carácter de la época,—lo que significaría que somos sordos sin esperanzas de curación—debemos considerar como una de las empresas más importantes para nosotros el reconocimiento de los derechos de la Iglesia, y de la Iglesia tal como es, es decir, sus derechos de sociedad libre, independiente, igual á toda comunidad humana.

Hoy no es permitido hacer experiencias y burlas con la palabra sociedad. En tiempos de paz, pueden hacerse ensayos de toda especie con las armas, pero cuando es inminente la guerra, preciso es estar dispuestos á servirnos de ellas tales como son. El arma primera y principal de que tendremos necesidad en la guerra universal que se avecina, es una sociedad sólida, capaz de luchar. Todos comprenden que la tentativa para cortarle su brazo derecho, que es el Estado, equivaldría á hacerla incapaz para el combate. Así, fácilmente entenderán todos que sería toda-

vía peor querer arrancarle el corazón, porque equivaldría á matarla.

Ahora bien, esto es lo que hace con la Iglesia quien le arrebatara su puesto y su derecho en la sociedad. Si sólo se tratase de una uña ó de un pequeño trozo de oreja, podría rehusar el cuerpo la solidaridad en beneficio del bien común, y aun se sacrifica un brazo ó una pierna para salvar el todo. Pero si el cuerpo declara que rompe toda solidaridad con el corazón, hay que apresurarse á prepararle un ataúd. Sin duda que la sociedad no querrá sepultarse antes de la erupción de la formidable lucha. Pues bien, si no lo quiere; si quiere ser sana y fuerte, y emprender la lucha con toda confianza; si quiere poner fin á esas continuas turbulencias que se agitan en su seno, ó á esa manía estéril de politiquear, que sume á los espíritus en la mayor confusión; si quiere conseguir el reposo y el conocimiento de su misión, así como los medios de vencer, uno de los mejores caminos consiste en conceder á la Iglesia los derechos de una sociedad libre, independiente y pública.

CONFERENCIA XXXII

LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD

1. Las luchas entre el Estado y la Iglesia desde el punto de vista sociológico general.—Muy diferente es el juicio formulado sobre un combate ó sobre una guerra, según el punto de vista en que es considerado. El que por casualidad cae entre dos grupos de estudiantes que se arrojan bolas de nieve, halla la situación menos agradable que el espectador que la contempla desde su ventana. El corresponsal de un periódico extranjero puede calificar de grandioso el aspecto de una gran batalla, pero los que toman parte en la lucha encuentran en ella poca poesía y mucha formidable prosa.

Lo mismo ocurre con esas discusiones entre la Iglesia y el Estado; discusiones que se reproducen periódicamente, por no decir constantemente. Los que en ella se encuentran comprometidos, los que no procuran más que el derecho y la salud de las almas, consideran por lo menos como enojoso que la guerra abarque el mundo entero, hasta que prometa la Iglesia no encender un cirio, ni sustituir un ladrillo roto sin autorización del Estado. Pero el que contempla tranquilamente estas luchas en su gabinete, desde el punto de vista de la cuestión social, no acaba de asombrarse de la mezquindad que el Estado manifiesta con frecuencia en estos rozamientos.

No negamos que se trate á veces de cosas que justifican una guerra universal; pero las disenciones del Estado y de la Iglesia son ordinariamente tan frívolas y fútiles, que el hombre que se ocupa en las cuestiones sociales se pregunta si el Estado piensa seriamente en la misión que